

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>851 - 2025</u>	2. Informe <u>Mensual</u>	3. Periodo del informe <u>1/09/2025 A 30/09/2025</u>
4. Nombre contratista <u>Maria Yíneth Romero Sabogal</u>	5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>52467129</u>
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales		8. Lugar de ejecución <u>CUNDINAMARCA - BOGOTA</u>
PRESTAR CON plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	SI
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	SI
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	SI
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	N/A
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	SI
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	SI
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	SI
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	SI
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	SI
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	SI
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	SI
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	SI
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	SI
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	SI

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
851 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	N/A	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	N/A	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	N/A	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	SI	Para el presente mes en el marco de la semana por la paz y la campaña semana por la paz # 38. De la plataforma de Redepaz desde el grupo territorial CBC se realizó el conversatorio en la ciudad de Tunja el día 18 de septiembre Construimos memoria desde la no estigmatización, este espacio permitió el dialogo entre la academia, la mesa e victimas organizaciones de derechos humanos, entidades gubernamentales, entidades del orden nacional conversar sobre ¿Qué acciones se están realizando en Boyacá por la No estigmatización en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz?¿Cómo las instituciones y comunidades pueden contribuir a la construcción de medidas de reparación de los daños por la violencia y fortalecer la memoria colectiva? ¿Qué significa para nosotros y nosotras construir una paz colectiva que reconozca la diversidad, dignifique a las víctimas y transforme la estigmatización? En este espacio se reafirmó la importancia de continuar articulando acciones de trabajo por la paz en el departamento de Boyacá https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnegativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Septiembre/Maria%20_Yineth%20_Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=XWnpqr
2	2.Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	SI	En relación con el Convenio 1650 con PNUD Componente 7 Fortalecimiento de procesos comunitarios para la reconciliación y la construcción de paz. El día 30 de septiembre se realizó un espacio de trabajo con el colectivo Moiras con el objetivo de revisar las especificaciones técnicas del proyecto que pide el PNUD. Para la estrategia fomento 2025 como GT se realizaron socializaciones a todas las formas asociativas de los departamentos de cundinamarca Boyacá, Casanare en las cuales participaron las formas asociativas de los municipios de Viotá, Soacha, alto Venecia , Cabrera Sumapaz, Boyacá, Casanare , paz de Ariporo, hato corozal , los días 9 y 10 de septiembre mediante reunión virtual , asi mismo el día 16 de septiembre se realizo jornada para todo el grupo territorial enfatizando en los firmantes que realizan su proceso de manera individual , Asi mismo se realizó consolidado de personas y asociaciones interesadas a fin de construir una estrategia de acompañamiento desde el GT para quienes se presentarán a la iniciativa fomento. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnegativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Septiembre/Maria%20_Yineth%20_Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=EZhF9B

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
851 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	SI	El día 15 de septiembre se realizó jornada de prevención de estigmatización con los miembros del concejo de paz y derechos humanos en el marco de la semana por la paz en el municipio de Cajicá, como compromiso de la sesión del concejo de paz. En el marco del conversatorio Construimos memoria y paz desde la no estigmatización realizado en la ciudad de Tunja se presentó la campaña mirémonos de cerca . https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Septiembre/Maria%20Yineth%20Romero%20Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
4. Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	SI	Durante el periodo del presente se realizó informe insumo solicitado por la subdirección territorial en relación al desarrollo de diálogos comunitarios , los cuales se han realizado a partir de la ATRC realizada en Soacha y el convenio 1395 de 2024 OIM, ejecutado en Venecia cundinamarca. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Septiembre/Maria%20Yineth%20Romero%20Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=KRb6Tk
5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	SI	Durante el periodo del presente informe no se realizaron actividades enfocadas estaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.
6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial	SI	En relación con esta obligación el día 10 de septiembre se realiza espacio de presentación de la ruta de reintegración acompañada por la ARN y taller de prevención de estigmatización en el colegio Julio Cesar Sanchez , con los docentes y estudiantes de la ornada nocturna , a fin de reflexionar y minimizar la estigmatización a personas en proceso de reintegración que estudian en esta institución educativa https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20septiembre/Maria%20Yineth%20Romero%20Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5IUJre
7. Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	SI	Se realiza el día 18 de septiembre conversatorio Construimos Memoria y Paz desde la No estigmatización liderado por la ARN en articulación con CNMH, UNIPED, JEP donde se construyó una metodología que permitiera el dialogo entre los diferentes sectores de la población civil en la ciudad de Tunja https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Agosto/Maria%20Yineth%20Romero%20Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%206?csf=1&web=1&e=5IUJre
8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	SI	para el mes de septiembre se participó de manera virtual en los concejos de paz de los municipio de Arbeláez y Cajicá , Viota así mismo el día 17 de septiembre se participó de la sesión del concejo departamental de paz en el auditorio de la gobernación, de Boyacá en la ciudad de Tunja Durante la jornada se debatió sobre las acciones del plan de acción el cual no se aprobó y se debe realizar una jornada extraordinaria. así mismo se apoyó porceso de subsanación de los firmantes que participaron para la elección del delegado por parte de la poblacion firmantes para el concejo departamental de cundinamarca https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Septiembre/Maria%20Yineth%20Romero%20Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%208?csf=1&web=1&e=uEQyTf
9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	SI	Se realizó proyección de oficios a la administración de sogamoso y paz de Ariporo para jornada de pedagogia de paz el día 20 de septiembre https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/5.%20Julio/Maria%20Yineth%20Romero%20Sabogal/EVIDENCIAS/OBLIGACION%209?csf=1&web=1&e=1OPdVU

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 851 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	SI	Los días 2 y 3 de septiembre de 2025 se participó del encuentro del Grupo territorial cundinamarca Boyacá Casanare ,el día 9 de septiembre se participó de la reunión de los profesionales transversales del equipo base con CNR el cual de realizo de manera hibrida desde la sede del GT en Casanare , el día 16 se participó de manera virtual en la reunión de equipo de manera virtual , el 17 de septiembre asiste de manera presencial al concejo departamental de paz en Tunja .el día 19 de septiembre se realizó jornada de pedagogía de paz de los acuerdos con la población firmante de los municipios de hato corozal y paz de Ariporo , juntas de acción comunal , funcionarios de la alcaldía del municipio de paz de Ariporo , los días 23 Se participa de reunión virtual de reincorporación con los profesionales transversales , el día 24 se participa de reunion de equipo trasversal con la profesional líder de la ruta de comparecencia pública , se participa de las actividades de la semana por la paz , donde se solicitó una jornada de prevencion de la estigmatización y pedagogía de paz , los días 25 y 26 de septiembre se participa de actividades de la semana por la paz en Venecia Cundinamarca, asi mismo se realiza espacio con los firmantes que participaron de la estrategia del convenio de OIM en el 2024 , el día 30 de septiembre se realiza espacio de trabajo en el colectivo Moiras junto con la profesional de la ruta de comparecencia pública. El día 26 de septiembre de participa de reunion con la profesional social que lidera los planes de trabajo a fin de definir proceso de socializacion de la estrategia. genero https://reintegracion.sharepoint.com/:f/tr/sies/arnengativa365-Honorarios/Documentos20compartidos/Honorarios/5.%20Julio/Maria%20_Yineth%20Romero_Saboga/EVIDENCIAS/OBLIGACION%2010?csf=1&web=1&e=HRntXR
11	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	SI	Se cuenta con las planillas físicas de los talleres realizados en el mes de julio las cuales se entregan a gestión documental
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Maria Yineth Romero Sabogal		Nombre: SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ.	
		Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT (E)	
Fecha		30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>